

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUECO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 293

PERIODO LEGISLATIVO 1989

EXTRACTO: BODQUE N.C.A. - PROYECTO DE RESOLUCION
SOLICITANDO AL PET INSTRUMENTE LOS MEDIOS
NECESARIOS A FIN DE QUE LAS INSTITUCIONES DE
BIEN PUBLICO SIN FINES DE LUCRO PAGUEN EL 50%
DE LAS TARIFAS DE ENERGIA ELECTRICA Y EN LOS
ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES DICHAS ERORACIONES
NO AFECTEN EL PRESUPUESTO DESTINADO A
Entró en la sesión de: EDUCACION

COMISION Nº

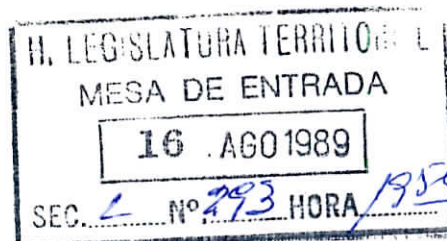
Orden del Día No



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA


BLOQUE UNION CIVICA RADICAL



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Hemos visto con gran preocupación el aumento desmesurado de las tarifas de servicios públicos, hecho agravado en los casos de las instituciones de bien público y de las asociaciones intermedias, que no persiguen fines de lucro y cuyo accionar está orientado a cooperar con el bienestar de la Comunidad, es por ello que solicitamos dar acuerdo al presente proyecto.-


ROBERTO M. CABEZAS SERRA
Legislador



STELLA MARIS MONCHIETTI
Legisladora
Bloque U. C. R.


Roberto Osvaldo RANDON
Legislador



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

BLOQUE UNION CIVICA RADICAL

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

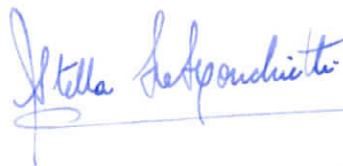
RESUELVE:

ARTICULO 1*.- Solicitar al Poder Ejecutivo Territorial instrumente los medios necesarios a fin de que las instituciones de bien público sin / fines de lucro abonen el cincuenta por ciento (50%), de las tarifas de energía eléctrica y en los casos de establecimientos escolares dichas erogaciones no / afecten el presupuesto destinado a Educación.-

ARTICULO 2*.- Comunicar a quien corresponda, cumplido, archivar.-



M. CABEZAS Senna
Legislador



STELLA MARIS MONCHIETTI
Legisladora
Bloque U. C. R.



Roberto Osvaldo RANDBER
Legislador